

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria

#### Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 29 de noviembre de 2010, 18:30 horas.

#### Asistentes:

Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.

María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Arturo Maldonado Tapia, Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral.

Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Además asistieron:

Consejeros del Poder Legislativo de Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y del Trabajo.

#### Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. En su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de compromisos y acuerdos.
5. Presentación y, en su caso, autorización para someter a consideración del máximo Órgano de Dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la apertura de las 32 bodegas estatales de las juntas locales ejecutivas, así como el traslado y resguardo de los paquetes electorales que contienen la documentación del Proceso Electoral Federal 2005-2006, en una bodega nacional.
6. Informe del estudio muestral sobre la participación ciudadana, a partir de los listados nominales utilizados durante la Jornada Electoral Federal de 2009.
7. Primer informe de las visitas de trabajo realizadas por el Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.

## 8. Asuntos Generales.

### **Punto 1**

#### **Lista de asistencia.**

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Agradeció la presencia de los asistentes, dio la bienvenida a la Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificar el quórum.

### **Punto 2**

#### **Aprobación del orden del día.**

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión algunos cambios en el orden de los puntos a tratar en la sesión, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

### **Punto 3**

#### **Aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria del 7 de octubre de 2010.**

**Lic. Arturo Maldonado:** Puso a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de la minuta correspondiente a la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.

### **Punto 4**

#### **Seguimiento de compromisos y acuerdos.**

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Mencionó que solamente estaba vigente el acuerdo en el que la Dirección Ejecutiva de Administración informaría sobre la situación contractual de los inmuebles que ocupan las juntas ejecutivas locales y distritales, manteniéndose atenta a cualquier duda sobre el informe presentado a la Comisión y, en caso de ser necesario, se solicitaría directamente a la DEA a efecto de ampliar la información.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Señaló que el asunto es competencia de la Dirección Ejecutiva de Administración. Se pronunció en dejarlo ya saldado y abrir la posibilidad de que cuando se necesite información al respecto, se comuniquen de manera directa con la Dirección Ejecutiva de Administración, en virtud de que es quien tiene bajo su resguardo la información.

### **Punto 5**

**Presentación y, en su caso, autorización para someter a consideración del máximo Órgano de Dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la apertura de las 32 bodegas estatales de las juntas locales ejecutivas, así como el traslado y resguardo de los paquetes electorales que contienen la documentación del Proceso Electoral Federal 2005-2006, en una bodega nacional.**

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Comentó que es importante tratar el tema con delicadeza, toda vez que éste presenta complejidades de carácter logístico, pero sobre todo de carácter político. Sugirió escuchar el planteamiento de la

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, abrir un espacio después del cual se esperarían los comentarios, propuestas, modificaciones y/o planteamientos de los miembros de la Comisión.

**Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua:** Mencionó que al Partido Verde le parece correcta la propuesta por considerar que es una medida sana y necesaria ante la proximidad del Proceso Electoral Federal de 2012.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Puntualizó que la documentación electoral de las elecciones federales de 2006 se encuentra debidamente resguardada y custodiada por el Ejército, la Marina o la Policía en el caso de Chiapas, en 32 bodegas estatales de concentración. Sin embargo, esta situación significa dos tipos de costos fuertes para la institución:

El primero es de carácter financiero, en donde el primer objetivo que se plantea es el de reducir sustancialmente los costos actuales del mantenimiento de las 32 bodegas.

Los costos actuales de mantenimiento de las bodegas es de 12 millones de pesos anuales, de los cuales 10 millones son para el pago de arrendamientos y 2.2 millones adicionales para el pago de servicios (luz, agua corriente y agua potable, gas, etc.).

El segundo, de orden administrativo, táctico para efectos de poder establecer la vinculación necesaria, así como los acuerdos y los convenios con las Fuerzas Armadas del país hacia la elección de 2012. Comentó que es relevante liberar a una determinada cantidad de elementos del Ejército y de la Marina que se encuentran realizando la tarea de custodia de la documentación electoral.

Con la finalidad de reducir estos costos, planteó una primera opción, a la que llamó almacenamiento en anaqueles; un segundo tipo, un tipo bis de anaqueles también; un almacenamiento sobre tarimas y uno más de tarimas sobre racks, describiendo las características que tiene cada una de estas opciones:

La opción uno, de almacenamiento en anaqueles, en donde se requeriría de una área en bodega de 9 mil 500 metros, cuyo costo 6 millones 300 mil pesos.

La opción dos sería también sobre anaqueles, pero un poco más cercanos, de tal manera que se reduce el espacio requerido en bodega a 6,500 metros cuadrados, en donde el costo sería de 4 millones 300 mil pesos.

En la opción tres es el almacenamiento en tarimas; para la cual se requieren 6 mil metros cuadrados utilizando tarimas de madera que permiten que la documentación no tenga contacto con el suelo y, por lo tanto, en caso de correr agua sobre el piso no puedan ser mojados los materiales. El costo estimado es de 4 millones de pesos.

La cuarta opción sería utilizando racks que son anaqueles más grandes, más fuertes, que permiten depositar sobre de ellos dos niveles de tarimas, con sus correspondientes 32 paquetes cada una, y sobre el nivel del piso otras tarimas más; se requeriría sólo 3 mil 500 metros cuadrados de la bodega, pero representa la necesidad de realizar la adquisición de los racks. El costo de esta opción es de 2 millones 382 mil pesos.

Comentó que el costo anual que significa el pago de los servicios de agua potable, de gas, etc. para el personal de custodia, lo que incluye también el acondicionamiento y equipamiento del área de custodia para poder hacer divisiones de tablarroca, pintado de los interiores, instalar estufas, tarjas, refrigerador, etc., serían 80 mil pesos por única vez en todos los casos.

Mencionó que, adicionalmente el gasto en servicios sería de 72 mil pesos anuales en cualquiera de las opciones y hay significativas diferencias en el costo anual del arrendamiento, principalmente por la cantidad de metros cuadrados que se eliminan respecto de la mecánica de almacenamiento que se implementa actualmente.

Señaló que los dos tipos de almacenamiento de anaqueles (opciones una y dos), incluirían un costo de 1 millón 652 mil pesos, para el traslado de los paquetes y de los anaqueles en total, desde las 32 entidades o 31 entidades más el D.F. a la Bodega Nacional.

Adicionalmente, reiteró que el desarmado de anaqueles para su traslado en las 32 bodegas estatales y su preparación costaría 600 mil pesos, un poco más, en el caso que requiera el traslado de los anaqueles.

De igual manera, dijo que la contratación de personal temporal en la Bodega Nacional, representa 450 mil pesos por un periodo de dos meses, es decir 7 mil 500 pesos mensuales, menos deducciones. Lo que se traduce en 30 personas que encargarán de armar los anaqueles y recibir los paquetes para acomodarlos.

Precisó que el traslado de los paquetes electorales en las dos últimas opciones, ya no habría que trasladar los anaqueles, representa un gasto de 1 millón 476 mil pesos para la contratación del transporte.

Comentó que en estas dos opciones sería necesario contratar 15 personas, por dos meses también, para la recepción y el acomodo sobre tarimas y sobre racks, bajo el mismo costo de 7 mil 500 pesos mensuales, menos deducciones. Representa un gasto de 225 mil pesos.

Dijo también que el último concepto se refiere a la adquisición de tarimas para los dos modelos últimos; sin embargo, la DEA cuenta ya con 1 mil 500 tarimas, por lo que sería necesario adquirir sólo 2 mil 593 a razón de 220 pesos cada una, haciendo un poco más de medio millón en los dos casos.

Mencionó que, adicionalmente se requieren patines hidráulicos para las maniobras en la bodega, pero éstos, ya se cuenta con ellos en la Dirección Ejecutiva de Administración. También se necesita la adquisición de material para paletizar, estiba en las tarimas, cinta canela, rollos de plástico, grapas, rollos de fleje, etc. Que hacen un total de 160 mil pesos en los dos modelos finales.

Dijo que, en su caso la adquisición de módulos de racks, éstos cuestan aproximadamente 1 millón y medio de pesos, y se requiere la renta de un montacargas eléctrico, lo significaría 84 mil pesos de arrendamiento.

En resumen, puntualizó que:

- El gasto de almacenamiento actual es de 12.1 millones por año.

- Si se almacena sobre anaqueles se ahorran 5 millones 758 mil pesos.
- En la segunda opción de anaqueles se ahorran 7 millones 738 mil pesos de los 12 millones.
- En la opción de tarimas sobre el piso, el ahorro es de 8 millones.
- Y en el caso de tarimas sobre racks el ahorro es de casi 10 millones de pesos.

Consideró que sí es significativa la operación de poder concentrar la documentación electoral, y la inversión, por única vez por los diversos conceptos que ya vimos serían prácticamente lo mismo en los tres primeros casos de 2 millones 800 mil pesos, 2 millones 600 mil en el tercero y 4 millones 200 mil en el último.

Precisó la relevancia de propiciar un consenso con los miembros de la comisión, como lo ha instruido el Consejero Presidente de la Comisión y poder procesar esta propuesta y el Proyecto de Acuerdo correspondiente entre los meses de noviembre y diciembre; quizás si es necesario más tiempo.

**Representante del PRD:** Señaló que no era posible manifestarse respecto de la concentración de la documentación, hasta en tanto no se definan algunos aspectos que se consideran de importancia, tales como:

- Qué pasará respecto a los traslados, se van a poder acompañar?;
- A quién va a corresponder el costo de los traslados?;
- Cuáles serán las condiciones de la bodega, qué condiciones de vigilancia tendrá, qué condiciones de seguridad, cuáles serán todas las condiciones de seguridad; si habrá posibilidad de estar acompañando a verificar las condiciones de seguridad?;
- Que los partidos políticos puedan estar yendo a las verificaciones.
- Cómo se tratará el aspecto de los militares en el resguardo?

Manifestó estar de acuerdo con el ofrecimiento del Consejero Presidente de la Comisión, en el sentido de que se abra un espacio para reflexionar y hacer observaciones por escrito.

**Representante del Poder Legislativo del PRD, C. Alejandro Álvarez:** Destacó que el tema es muy complicado, señaló no encontrar ningún motivo para que se ponga a estas alturas sobre la mesa. Menciona que el Instituto no tiene la necesidad de empezar a contaminar la elección del 2012.

Refirió no encontrar ningún motivo para volver a poner sobre la mesa y se diga que con el argumento de la austeridad se van a traer los paquetes a la Ciudad de México. Solicitó que se ahorre en otros aspectos y se considere que el Congreso no aplicó ningún recorte al presupuesto del Instituto.

Concluyó que se está resguardando un asunto de interés público, político y nacional.

Pidió al Consejero Presidente que se retirara el punto, hasta que no hubiera consenso de todos los partidos políticos.

Por último, recomendó esperar que la Corte Interamericana resuelva, por tratarse de un tema estrictamente ciudadano, que tiene muchos tintes políticos.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Puntualizó que cualquier tema es sujeto de discusión en el IFE, destacando que bajo ninguna circunstancia es la intención de los Consejeros proceder a la destrucción de los paquetes de la documentación electoral de 2006.

Puntualizó que no iba a tomar decisiones que fueran en detrimento del IFE y que no estuvieran previamente consensadas.

Subrayó que el tema motivo de estudio no está en la ruta de la destrucción, porque eso sería ilegal y los Consejeros se conducen de acuerdo a la Constitución y a la ley.

**Representante del Partido del Trabajo, C. Gloria Ruiz:** Señaló estar de acuerdo con la representación del Partido de la Revolución Democrática, mencionó que el documento está lleno de ambigüedades porque en el acuerdo segundo señala que se instruirá a los Vocales para que emitan una invitación a los partidos políticos a nivel estatal, pero serían simplemente testigos presenciales.

Destacó que no está especificado de qué manera los partidos tendrían la certeza de la documentación que va a salir de las bodegas de las juntas locales. Es decir, independientemente de que se levante el acta circunstanciada, no hay una certeza de que se va a extraer de las bodegas; porque no se especifica en el documento si el Director de Organización o quien vaya a ser responsable de la bodega nacional, también deba levantar una acta circunstanciada de lo que está recibiendo.

Asimismo, durante el traslado de la documentación, independientemente de que venga resguardada por el Ejército, no se prevé la posibilidad de una participación de los partidos políticos; particularmente de los partidos que son los agraviados en esta circunstancia.

Concluyó que hay muchas circunstancias que tienen que valorarse en el supuesto de que se concediera o se acuerde que se va a hacer con la bodega nacional.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Comentó estar de acuerdo en el hecho de que el Acuerdo no puede sustraerse exclusivamente al argumento del régimen de austeridad. En este sentido, precisó que la intención primaria y última está en que haya certeza hasta en el traslado y la custodia; como lo fue, en su momento, de la distrital a los estados.

Señaló traer sus observaciones, no obstante al plantearse el plazo para su presentación, indicó que las externaría por escrito.

Preguntó al Director Ejecutivo de Organización Electoral: ¿Qué realidad y qué actividad implica, para los Vocales Locales, el estar custodiando, reportando, realizando actas y lo que fuere, que pudiere, en principio distraer?; ese aspecto sería interesante, porque ahí estaríamos en ponderación de dos factores: la realización de sus actividades ordinarias fuera de proceso aunadas a las actividades del próximo

proceso electoral y la carga adicional de las actividades relacionadas con la custodia de la documentación electoral de 2006.

Comentó compartir con la observación del Partido del Trabajo, en el sentido de levantar el número de actas que fueran necesarias. Se deben buscar las mejores opciones, no nada más de espacio, ni de gastos, sino de riesgos.

**Representante de Convergencia, C. Guillermo Cárdenas:** Manifestó sumarse a la postura por parte del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo.

Señaló que el Partido Convergencia consideraba que todavía no había el consenso necesario, ya que primero se debe llegar al consenso para la presentación del Proyecto de acuerdo.

**Representante del Poder Legislativo del PRI:** Solicitó dar por recibido el Proyecto de Acuerdo y que las observaciones que en su momento se presentarán, sean atendidas puntualmente.

Pidió otorgarle la mayor certeza a los compañeros que han estado manifestando su disenso al Proyecto de Acuerdo para que esto no sea un elemento que empañe el Proceso Electoral 2012.

**Representante del Poder Legislativo del PRD, C. Alejandro Álvarez:** Destacó, además de las observaciones hechas en su primera intervención, que la parte política nacional que tiene que ver con la elección del 2012, se relaciona con la ciudadanía porque es un ciudadano el que interpuso el recurso; tiene que ver la instancia internacional que debe resolver sobre el recurso. Señaló que hay una serie de temas que complican ese traslado.

**Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua:** Señaló que el Partido Verde se pronuncia a favor del proyecto, puesto que desconocía las condiciones reales de las bodegas; por lo que prefieren que se abran y en todo caso, sí crear las condiciones adecuadas para la salvaguarda de la documentación.

**Representante del PRD:** Puntualizó que si no se logra construir un consenso de un tema tan problemático, es un asunto que se debe trabajar, verificar y reflexionar.

**Representante del PT, C. Gloria Ruiz:** Planteó dos solicitudes: incorporar a la Dirección Jurídica a los trabajos de la Comisión y, en tanto se arriba a un consenso se mantenga el conocimiento del proyecto al interior exclusivamente de los integrantes de la Comisión.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Puntualizó la necesidad de construir una mejor propuesta, en la que haya un consenso de todos los partidos políticos, porque los aspectos referentes a las elecciones de 2006 son un asunto que requiere un proceso especial.

Asimismo, pidió al Director Ejecutivo de Organización Electoral hacer una consulta específica a la Dirección Jurídica del Instituto.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Mencionó tener coincidencias con las opiniones vertidas por parte de los miembros de la comisión. Puntualizó que sin consenso no se puede proceder en un tema tan delicado.

Comentó que el documento carece de una logística por tratarse de una primera propuesta sobre la mesa y que se han tenido entrevistas con algunos miembros de la Comisión en donde destacan las observaciones y comentarios hechos por la consejera Elizondo, tales como: continuar con el apoyo y resguardo del Ejercito, que la bodega estuviera en una altura que evitara una inundación ante lluvias intensas, subdividir la bodega en cinco apartados, uno por cada circunscripción para continuar con medidas de protección, poder hacer visitas frecuentes.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Agradeció al Director Ejecutivo de Organización Electoral la transparencia con que se trató el asunto y solicitó a los miembros hacer llegar sus consideraciones por escrito, para dejar un testimonio.

## **Punto 6**

### **Informe del estudio muestral sobre la participación ciudadana, a partir de los listados nominales utilizados durante la Jornada Electoral Federal de 2009.**

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Planteó como antecedente de este punto el estudio muestral de participación ciudadana que se hizo en 2004 sobre las elecciones de 2003. Asimismo, dijo que en 2009 por Acuerdo CG418/2009 del Consejo General, se instruyeron diversos estudios de la documentación electoral de 2009.

Señaló que el estudio se ocupa de las características demográficas básicas de la población que votó y de la que no lo hizo, como edad, sexo y tipo de sección electoral a los que corresponden y es de carácter muestral, cuya base es la Lista Nominal de Electores donde se ha revisado quiénes de los ciudadanos inscritos en esta lista, o presentes en esta lista, tienen la marca de votó, y en relación con esto se han visto las condiciones de sexo, de edad y de tipo de sección electoral al que corresponde.

Subrayó que la finalidad fue medir cuánto influyen algunas de las acciones de actualización del Registro Federal de Electores, como el resecionamiento y otras más, en la participación de los ciudadanos.

Mencionó que el que se hayan resecionado algunas grandes secciones y acercado las casillas a los domicilios de los ciudadanos influyó en un aumento de la participación ciudadana.

**Lic. María del Carmen Colín Martínez:** Informó que en 2003 y 2009 hubo un incremento en la participación ciudadana de 3.1 puntos porcentuales, equivalente a 7.6 millones de personas.

Presentó los principales resultados obtenidos, de los que se destacan:

- En los porcentajes de participación ciudadana de 2003 y 2009, por entidad federativa; 19 de estas entidades, la participación tuvo un incremento de 1 por ciento o más.



- En contraparte, hubo entidades que registraron una reducción de 1 por ciento más con respecto a 2003.
- En la mayor parte de las entidades federativas en las que se celebraron elecciones coincidentes, registraron altos rangos de participación en 2009.
- La proporción de mujeres en el listado nominal fue superior 3.6 puntos porcentuales a la proporción de hombres.
- En cuanto al tipo de la última credencial expedida, al 5 de julio de 2009, la Lista Nominal tenía 77.5 millones de ciudadanos registrados; 10.8 tenían Credencial 03, 66.7 tenían credencial no 03.
- En términos generales, por grupos de edad, hubo una mayor participación de las mujeres.
- En cuanto al efecto del reseccionamiento del programa 2007-2008 de las 14 secciones que pasaron a ser 495, se observó una tendencia generalizada al incremento de la misma.

**Representante del PRD:** Solicitó le fuera facilitada la información fuente para poder valorar los datos.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Comentó la necesidad de hacer la consulta al Director Ejecutivo de Organización Electoral para determinar la información del presente estudio que sea posible proporcionar, hasta en tanto se haga la presentación formal del mismo.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Señaló que una vez que el Consejero Presidente de la Comisión lo disponga, dado que se origina de un Acuerdo del Consejo General, y debe ser rendido en el Consejo General, para posteriormente ser público.

**Representante del Poder Legislativo del PRD. C. Alejandro Álvarez:** Opinó preferir que se concluya el estudio, se haga su presentación y posteriormente se les proporcione la información.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Comentó no tener inconveniente al respecto.

## **Punto 7**

**Primer informe de las visitas de trabajo realizadas por el Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.**

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Señaló su intención de hacer únicamente 2 o 3 reflexiones sobre el tema.

Comentó que los resultados de mayor relevancia, sobre sus visitas de trabajo son, entre otros:

- El estado en el que se encuentran nuestras Juntas:
- Se requiere modernizar los módulos de atención ciudadana.

- Se detectó un rezago real en el Instituto que se ha venido acumulando con los años, particularmente creo que el tema de las condiciones laborales de los empleados que están en posiciones más vulnerables es un tema pendiente.
- Se debe revisar seguramente el tema de los horarios, particularmente con las compañeras en la zona fronteriza, fueron peticiones reiteradas en Ciudad Juárez, Chihuahua, en otras entidades donde para los compañeros el tránsito a sus domicilios en horarios nocturnos se hace complejo.

Por último, Instruyó al Lic. Maldonado para hacer llegar la presentación en Power Point que es útil como síntesis de dicho informe.

**Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua:** Agradeció la presentación del informe, destacando que en relación con las condiciones que tienen los trabajadores del IFE, éste, siendo la casa de la democracia, es el lugar donde existen más diferencias salariales.

Comentó sobre la factibilidad de que este informe pudiera llegar a la mesa del Consejo General, por su importancia considerando, por ejemplo, el asunto del presupuesto y alguna intención que alguna vez manifestó la Junta General Ejecutiva sobre el destino de las multas impuestas a las televisoras para el equipamiento de módulos.

**Representante del Poder Legislativo del PRD, C. Alejandro Álvarez:** Refirió que en atención a la situación de los inmuebles, sería prudente o necesario saber en el marco de este presupuesto qué se piensa hacer al respecto.

Destacó que ha sido una inquietud de las representaciones, saber el monto, los contratos, a quién se renta, etc., y obviamente el informe de las visitas vendría a ser un complemento de esta parte.

Comentó la necesidad de dar solución a los problemas relacionados con los inmuebles, señaló que hay necesidad de resolverlos de alguna manera.

Sugirió que verificar el tema de la enajenación de inmuebles, porque se pueden firmar convenios y de traslado de propiedad.

Propuso una reunión de trabajo del Consejo General del Instituto Federal Electoral con la secretaría de Hacienda para analizar inmuebles y realizar convenios respecto de aquellos que puede ser funcionales para el Instituto.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Agradeció los comentarios al respecto y la presencia del Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración. Señaló que el motivo del informe era despertar la conciencia de los integrantes de la COE sobre todos los temas que se debe trabajar.

**Representante del Poder Legislativo PRI:** Manifestó estar de acuerdo con los comentarios vertidos sobre el tema, destacando la existencia de vocalías y módulos de atención ciudadana que están en pésimas condiciones.

**Representante del PRD:** Mencionó que dentro de los comentarios realizados, no se ha tocado el tema de adquisición de inmuebles.

Llamó la atención sobre retomar el asunto porque con la situación inmobiliaria se puede aprovechar que hay inmuebles incautados y es posible acceder a ellos.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Agradeció los comentarios y manifestó que se va a seguir avanzando. Reiteró que las visitas han sido muy importantes para conocer cómo funciona el Instituto Federal Electoral.

**Punto 8  
Asuntos Generales.**

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Hizo la consulta correspondiente y se observó no haber más asuntos que tratar.

Por último, con relación al punto cinco, referente al Proyecto de Acuerdo sobre el tema de las bodegas dijo darlo exclusivamente por presentado y toda vez que no generó condiciones de consenso señaló se va a seguir trabajando en el mismo.

Adicionalmente, pidió a los miembros de la Comisión hacer llegar sus observaciones, porque indicó que la única manera de construir una salida que sea satisfactoria para todos, es que todos lo opinen.

Finalmente dio las gracias a los presentes por su asistencia y levantó la sesión.

**Fin de la sesión.**

---

**Francisco Javier Guerrero Aguirre  
Presidente de la Comisión de  
Organización Electoral**

---

**María Macarita Elizondo Gasperín  
Consejera Electoral**

---

**Arturo Maldonado Tapia  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Organización Electoral**